



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

<p>SEÑORES ASISTENTES:</p> <p>PRESIDENTE:</p> <p>D. Pedro M. Rodríguez Pérez</p> <p>VOCALES</p> <p>D. Juan Ramón Martín Trujillo Dña. Lidia Esther Medina Sosa D. Juan Jesús Facundo Suárez D. Manuel del Rosario Báez Guerra Dña. Valeria Guerra Mendoza D. Armando Raúl Afonso Suárez D. Tomás Pérez Jiménez D. Fermín Gonzalo Rosario Ramos D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua</p> <p>EXCUSARON SU ASISTENCIA</p> <p>D. Roberto García Guillén D. Teodoro Claret Sosa Monzón D. Hipólito Alejandro Suárez Nuez</p> <p>SECRETARIA</p> <p>Dña. M^a Celia Casal López</p> <p>GERENTE</p> <p>D. Alejandro Peñafiel Hernández</p> <p>INTERVENTORA</p> <p>DÑA. Natalia M^a Oliva García</p>	<p>En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.</p> <p>El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. PEDRO M. RODRÍGUEZ PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ</p>
---	--

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

PARTE DECISORIA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado nueve de febrero del corriente, y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda darle su aprobación, con la abstención de los Señores miembros de la Junta de Gobierno que no asistieron a dicha sesión.

2.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA FERIA EMPRESARIAL DEL NORTE DE GRAN CANARIA, ENORTE 2017.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que ya se ha completado la ocupación de todos los *stands* de la Feria Empresarial por empresas del Norte, puesto que se ha verificado que pertenezcan a la comarca.

Asimismo se convocó una reunión con los Ayuntamientos para que participaran con un *stand* por municipio. Es la quinta ocasión a lo largo de sus XVI ediciones que ENORTE vuelve a las calles del casco histórico de Gáldar, el presente año en las fechas comprendidas entre el 31 de marzo al 2 de abril.

El próximo martes 14 de marzo, se realizará el acto de presentación de las guaguas de la empresa Global rotuladas con la publicidad de Enorte 2017, en la Rotonda de acceso al municipio de Gáldar

Al acto asistirá el Presidente de la Mancomunidad del Norte, D. Pedro Rodríguez Pérez, el Alcalde de Gáldar D. Teodoro Sosa Monzón, acompañado por representantes del resto de municipios de la Mancomunidad, por parte de la empresa Global acudirán D. Víctor Quintana Hernández, Director de Salcai-Utinsa, S.A. y D. Tomás Falcón Pérez, Subdirector de Salcai - Utinsa S.A.

La rueda de prensa previa a la Feria, a celebrar en el Edificio Insular I del Cabildo se ha previsto para el jueves 30 de marzo, contando con las intervenciones de la Consejera de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, la Directora General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, el Presidente de la Mancomunidad, el Alcalde de Gáldar y el Presidente de FENORTE.

La imagen creada por la empresa Kinewa, encargada de la comunicación y diseño de Enorte, hace referencia a la oferta que se puede encontrar en la Feria, añadiendo conceptos relacionados con la sostenibilidad.





Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Para el presente año, el Comité de Organización, que se viene reuniendo desde el pasado mes de noviembre ha organizado la siguiente agenda de eventos:

VIERNES 31 DE MARZO		
17:00 h	Apertura Feria	
18:00 h	Degustación gastronómica de productos del Norte a cargo de Hecansa	Plaza de Santiago
19:00 h	Inauguración Oficial	Teatro Consistorial
20:00 h	Noche de Vinos y Música	Plaza de Santiago
20:30 h	Concierto En-cantadoras	Plaza de Santiago
SÁBADO 1 DE ABRIL		
10:00-13.30 horas	II Foro Empresarial de Inversores, organizado por Fenorte.	Teatro Consistorial
12:00	Cata de Vinos y Quesos.	Sala Sabor
13:00 h	Concierto Facaracas.	Plaza de Santiago
17:00-19:30 h	III Encuentro Vecinal del Norte de Gran Canaria.	Sala Sabor
20:30 h	Concierto de "Dibujos Animados", por la Banda Municipal de música la Real Ciudad de Gáldar.	Plaza de Santiago
DOMINGO 2 DE ABRIL		
11:00-13.30 h	III Encuentro Vecinal del Norte de Gran Canaria. (Conclusiones)	Sala Sabor
12:30 h	Concierto Farallón de Tabata.	Plaza de Santiago
15:00h	Clausura y cierre de la Feria.	

Asimismo se encuentran previstas, al igual que el pasado año, las siguientes actividades complementarias a la Feria, al objeto de enriquecer la actividad empresarial con actividades culturales de forma paralela.

Actividades complementarias a la Feria:

- **IV Jornadas Norte Emprende**, del 28 al 29 de marzo, que tiene como objetivo mostrar iniciativas empresariales novedosas en la Comarca. El lugar de celebración será en la Sala Sabor de las Casas Consistoriales de Gáldar.
- La exposición "**Dámaso al Norte**" cuya inauguración está prevista para el 24 de marzo a las 19:00 horas, pretende ser un homenaje de la Mancomunidad al Premio Canarias, nacido en Agaete, creador del logotipo de la Mancomunidad, que hace más de una década donó 17 cuadros que se encuentran en la sede de la Mancomunidad en Arucas y serán expuestos en Gáldar hasta el 2 de abril.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- La exposición “**Unidos por el Norte**” que tendrá lugar desde el lunes 27 de marzo, tras exhibirse el año pasado en Arucas en la Fundación Mapfre, pretende dar a conocer a la población las actividades que ha realizado la Mancomunidad a lo largo de su historia. La exposición tendrá lugar en la Casa Verde de Aguilar.

Organización de los stands de los municipios

En la presente edición se recupera la representación de los municipios en la Feria, beneficiándonos de las actividades del proyecto europeo *TastyCheeseTour*, entre las que se encuentra la denominada “*Descubre tú región*”. Por este motivo la Mancomunidad ha encargado al decorador Fernando Benítez el diseño básico de los *stands* con una imagen común en el que se incluye un mantel, el texto en 3D de los nombres de los municipios y un cuadro que representa los principales hitos del municipio.

Presupuesto de ENORTE 2017

En las siguientes tablas se puede observar el borrador de presupuestos con los que se cuenta en la actualidad.

El cuadro de ingresos que se obtienen para la organización de la Feria sería el siguiente:

INGRESOS	
Cabildo de Gran Canaria	40.000,00
Mancomunidad	10.000,00
Gobierno de Canarias	8.000,00
Caja Siete	1.800,00
Bankia	1.500,00
CaixaBank	1.200,00
Aguas de Teror	600,00
Banco Santander	500,00
Construcciones RL	500,00
Cuotas Empresarios	5.100,00
	69.200,00

Cómo se puede observar el **Cabildo de Gran Canaria es el principal patrocinador de la Feria**, puesto que representa el 57,80% de los ingresos.

En el apartado de gastos que supone la organización de la Feria, se incluyen las siguientes partidas:



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

GASTOS		
PUBLICIDAD/DIFUSIÓN	2017	25.735,05
Medios (La Provincia : 4.815,00' Canarias 7: 4.815,00 Fotógrafo: 1.005,80, Medios: 4.485,00	15.120,80	
Imagen, Plan de Comunicación	7.067,35	
Vallas Publicitarias	535,00	
Impresión de bolsas papel reciclado	1.263,99	
Banderas	111,24	
Impresión de: lona 4X2: 363,80 , carteles: 117,70 Flyers, Foto Call: 120,38 Lona 3x3: 208,65; Roll up: 144,45; Banderolas: 406,60	1.636,67	
INFRAESTRUCTURA		13.719,06
Alquiler e instalación de Carpas	6.082,95	
Servicio de Instalación eléctrico, incluye material	7.636,11	
SEGURIDAD		7.848,49
Seguridad (vigilantes)	5.082,50	
Baños químicos	800,39	
Plan de Seguridad y autoprotección:(Extintore); AMBULANCIA:1.965,60	1.965,60	
SONIDO/ACTUACIONES		8.954,19
Actuaciones (Encantadoras 2.000,00) (Facaracas: 1.000,00) Dibujos Animados Banda Municipal: 500,00	3.500,00	
SONIDO/ACTUACIONES	3.980,00	
Catering Foro:267,50; AAVV: 481,50; menú protecciónn civil: 279,70; Exposit. Pepe Dámso: 224,00; 1ª Rueda de Prensa: 221,49;	1.474,19	
TALLERES/LUDOTECA		1.014,98
Ludoteca	600,00	
HECANSA (Hermanos Almeida)	368,18	
Taller Iniciación a la Cata de Queso y Vino en el Norte (3,10+43,70)	46,80	
GASTOS VARIOS		11.928,23
Azafatas y personal distribuc publicidad	1.541,20	
Gtos varios(Delantales:358,32. Camis: 82,55, Sorteo:78,46, Pinzas: 11,10,	530,43	
Exposición"Dámaso al Norte" y "Mirando al Norte": 1.400,00)	2.800,00	
Decoración: Fernando Benítez: 4.400,00, Carretilla y Bolsas: 228,90; Flores: 60,00, Placa: 10,00,	7.056,60	
	69.200,00	69.200,00

La principal partida del gasto (37 %) la representa la dirigida a gastos en publicidad y medios de comunicación de ENORTE.

En relación con el listado de empresas del Norte que se han pre-inscrito para participar en ENORTE, es el siguiente:

- AGAETE: BAZAR-FLORISTERÍA AZAHAR
- AGAETE: MARÍA JOSÉ CEDRES RODRÍGUEZ
- AGAETE: MIS COSAS GRACIOSAS
- ARTENARA: ARTE-GAIA
- ARTENARA: ASOCIACIÓN EDARTE
- ARUCAS: DIASAN, S.A.
- ARUCAS: CREACIONES ANTUAN
- ARUCAS: VIVEROS EL ÁRBOL BONITO
- ARUCAS: MIS COQUETTERIE
- ARUCAS: ESTELA MARINA TEJIDOS A MANO
- ARUCAS: COMERCIAL FABIO BENJAMÍN
- ARUCAS: RITA CABRERA RAMÍREZ
- ARUCAS: RYHPISCINAS
- ARUCAS: ENTRECUEROS
- ARUCAS: ORGONITAS FERNANDO



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- ARUCAS: FRANCISCO JIMÉNEZ DÁVILA
- ARUCAS: HADITA CREATIVA
- ARUCAS: ECHALE MOJO GASTRONOMÍA Y EVENTOS
- ARUCAS: BOUTIQUE DEL PAN LA MIGA
- FIRGAS: LA TIA CLAUDINA
- GÁLDAR: QUESERÍA CAMPO DE GUÍA
- GÁLDAR: AGUACANA, S.A.
- GÁLDAR: GUARAPO TINDAYA
- GÁLDAR: ALBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ
- GÁLDAR: CHACHO-CHACHA
- GÁLDAR: DÁCIL M^a PÉREZ SÁNCHEZ
- GÁLDAR: ABALORIANDO CREACIONES
- GÁLDAR: ATRAPASUEÑOS MODA Y COMPLEMENTOS
- GÁLDAR: MUEBLES SAN ANDRÉS
- GÁLDAR: ROMENDI INSTLACIONES SLU
- GÁLDAR: EL RINCONCITO DE RITEL
- GÁLDAR: CYNTHIA EYLEEN
- GÁLDAR: MAMA REVOLTOSA
- GÁLDAR: ATREZZOS GÁLDAR
- GÁLDAR: M^a JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
- GÁLDAR: PAULA MATERO SANTANA
- GÁLDAR: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN
- LA ALDEA: ARTESANISULA
- MOYA: BOUTIQUE MEDISUAN
- MOYA: COLMENAR LA VIOLETA
- MOYA: AGUSLOREN, S.L.
- MOYA: SIRANI ARTE
- STA. M^a GUÍA: ABALO TALLER
- STA. M^a GUÍA: MÁS QUE CAPRICHOS
- STA. M^a GUÍA: NYMERIA CREACIONES
- STA. M^a GUÍA: CAPRICHOS DE ARTENATY
- STA. M^a GUÍA: TOLDOS Y CARPAS ANLY
- STA. M^a GUÍA: LA QUESERA



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- STA. M^a GUÍA: QUESOS CORTIJO DE PAVÓN
- STA. M^a GUÍA: NOELIA CEDRÉS
- TEROR: ASOCANARTE
- TEROR: CREACIONES MIMA
- TEROR: DISTRIBUCIONES RODRÍGUEZ
- TEROR: AGUAS DE TEROR
- ZONA NORTE: ALMA DE CANARIAS, PERFUMES
- VALLESECO: VALLESECONLINE

Del listado de empresas transcrito, es necesario mencionar que algunas han solicitado más de un stand para participar en la Feria, teniendo en cuenta que es necesario agregar los diez *stands* de los municipios, los dos de la Mancomunidad y los tres del Cabildo. Asimismo destacar que más de 22 empresas de otros municipios de la Isla, también han solicitado participar en ENORTE.

Asimismo el Gerente informa que han confirmado su asistencia al acto de inauguración de la Feria el Presidente del Cabildo y el Vicepresidente del Gobierno de Canarias.

Por otro lado se informa que se ha compuesto un himno a la Mancomunidad por parte del músico Antonio Hanna, con letra de Santiago García Ramos, que se pretende presentar en dicho acto.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Señores/as Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento sobre la organización sobre la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, ENORTE 2017.

3.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO TASTYCHEESETOUR FINANCIADO POR EL PROGRAMA COSME DE LA UNIÓN EUROPEA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que, como se ha expuesto en otras sesiones de Junta de Gobierno, el proyecto *TastyCheeseTour*, liderado por la Mancomunidad y financiado por el programa Cosme de la Unión Europea, tiene como objetivo desarrollar rutas turísticas basadas en el queso de alta calidad como producto, en seis países miembros de la Unión Europea: Bulgaria, Italia, Letonia, Malta, Eslovenia y España, que servirán como rutas pilotos.

Uno de los objetivos de este proyecto es que las rutas del queso se desarrollen con una importante integración de la comunidad local, combinando el patrimonio cultural, industrial, gastronómico y agrícola de la Comarca.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Por este motivo se ha considerado oportuno realizar dentro de las actividades de ENORTE 2017 una de las acciones del proyecto denominada “*Descubre tú región*”, en el que se pretende mostrar los atractivos de nuestros municipios, junto a un *stand* del proyecto que explicará las posibilidades de conocerlos a través de un producto estrella del Norte: el queso.

Paralelamente, se está trabajando en la realización de rutas por nuestros municipios que intenten combinar el paisaje, la cultura y la gastronomía. Como eje vertebrador de la misma se ha considerado oportuno la visita obligada a la Casa del Queso, por el que pasan las tres rutas, que se realizarán en coche, a pie y en bicicleta.

La presentación de las mismas se realizó a los Ayuntamientos, teniendo previsto organizar varios *fam trip* con los Ayuntamientos, prensa, empresarios del sector de la hostelería y *tour operadores* a lo largo de los meses de marzo y abril.

Con respecto a la realización de la Fiesta del Queso “*CheeseFest*”, prevista en el proyecto, se han realizado varias reuniones a lo largo del mes de febrero y marzo con los responsables del Ayuntamiento de Santa María de Guía para elaborar una agenda de actividades que complemente la tradicional fiesta del queso.

En consecuencia, el siguiente sería el borrador de la Agenda de actividades previstas:

- Jueves 20 de abril:

12:00 h. Rueda de prensa en Las Palmas de Gran Canaria presentación del programa de las Fiestas (Mercado del Puerto)

21:00 h. Actividad de promoción del Queso en el Mercado del Puerto

- Viernes 21 de abril

11:00 h. Firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Mancomunidad y la Asociación de la Ruta Europea del Queso.

12:00 h. Cata de Quesos de la Red Europea del Queso.

20:00 h. Grabación del programa Tenderete.

- Sábado 22 de abril

9:00 h. Visita ruta del Queso del Norte del Proyecto “*TastyCheeseTour*”.

12:00 h. Showcooking en la Casa del Queso (Montaña Alta).

- Viernes 28 de abril

11:00 h. Paseo infantil “*Ruta de la Trashumancia del Norte de Gran Canaria*”.

- Sábado 29 de abril

19:00 h. Showcooking CEP Guía

20:30 h. Baile del Queso



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Domingo 30 de abril

10:00 h Fiesta del Queso

Asimismo y de forma paralela también se están organizando unas Jornadas y una exposición, relacionadas con el sector del queso y el pastoreo.

El Presupuesto previsto para la Feria del queso asciende a 6.000 euros *del proyecto TastyCheeseTour*, a los que hay que sumar 5.000 euros aportados por la Mancomunidad. Asimismo existe una financiación que asciende a 5.000 euros consignados a actividades para profesionales del sector, que se van a destinar también a los distintos actos que se organicen durante estos meses.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Señores/as Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento sobre la situación del proyecto TastyCheeseTour financiado por el programa COSME de la Unión Europea.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO COMARCAL.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la empresa “Aguilar Ingenieros S.L.”, fue la empresa adjudicataria para realizar la Redacción del Proyecto Técnico para la ejecución de una Planta Solar Fotovoltaica. Dicha actuación se financió con cargo al crédito disponible generado por las bajas producidas en la licitación de las actuaciones del Plan de Cooperación con las Mancomunidades del año 2016 del Cabildo de Gran Canaria.

La ejecución del proyecto redactado se encuentra contemplada en la anualidad 2017 de dicho Plan de Cooperación con las Mancomunidades y finalmente se ha denominado “*Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Comarcal para el vertido a red e I+D+I en el Parque Científico Tecnológico de Gáldar*”.

El fin del proyecto es diseñar una planta solar fotovoltaica que genere el máximo de energía posible al objeto de volcarla a la red eléctrica y conseguir el consecuente beneficio económico por su venta. En consecuencia también se conseguiría una repercusión positiva a nivel ambiental y social por la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Además de los mencionados fines, también se persigue investigar la utilización de nuevas tecnologías. Para ello se instalarán 5 seguidores solares a un eje, sobre los que se instalaran 100 módulos generadores de los 1.690 a instalar, al objeto de comprobar la energía generada con los dos sistemas.

La superficie destinada al proyecto, se estima en 5.000 m² y se encuentra situada en los terrenos integrados en el Parque Científico Comarcal de La Punta de Gáldar.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El potencial total de la planta es de 439.920 Wp y el presupuesto de licitación es de 828.240,00 euros.

Desde la Mancomunidad se ha solicitado el reconocimiento previo de la aplicación del tipo impositivo Cero del IGIC para dicho proyecto, que ha sido aprobado mediante Resolución de la Agencia Tributaria Canaria, de fecha 22 de marzo de 2017, al entender que corresponde a obras de equipamiento comunitario, al tratarse de una infraestructura pública de generación de energía eléctrica.

Actualmente el mencionado proyecto también está siendo revisado por el Servicio de Cooperación Institucional del Cabildo de Gran Canaria, al objeto de que sea aprobado por el Pleno de la Institución Insular. Posteriormente podrá iniciarse el expediente de contratación del mismo, cuya competencia se encuentra delegada por el Pleno de la Mancomunidad en la Presidencia de esta entidad, en la sesión celebrada el pasado 15 de julio de 2016, ajustándose a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Señores/las Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento del expediente de contratación para la Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en el Parque Científico Tecnológico Comarcal

5.- MOCIÓN REMITIDA POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA EN RELACIÓN A LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA STARLIGHT EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE GRAN CANARIA.

El Sr. Presidente informa que la Consejería de Turismo del Cabildo de Gran Canaria ha solicitado a la Mancomunidad el apoyo para la obtención de la Declaración de *Reserva Starlight*, en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, considerando dicha declaración de vital importancia para nuestros municipios, así como para el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con la astronomía en Gran Canaria.

Entre los municipios pertenecientes a la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y que también se integran en la Mancomunidad se encuentran: Agaete, Artenara y La Aldea de San Nicolás. En consecuencia, la Moción remitida por el Cabildo también ha sido aprobada por los Ayuntamientos que lo estiman oportuno.

El Texto de la mencionada Moción sería el siguiente:

“Gran Canaria posee unas características medioambientales únicas que la han hecho merecedora del reconocimiento, en un 46% de su territorio, como Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Concretamente 100.459 hectáreas de las que 65.500 hectáreas son terrestres y 34.864 marinas. Los municipios incluidos, algunos en su totalidad y otros parcialmente son Agaete, Artenara, La Aldea de San Nicolás, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Tejeda y Vega de San Mateo. Su relieve, con altas cotas aptas para la observación, sus cielos limpios y despejados, el escaso viento suponen una garantía para el disfrute adecuado de la visión de las estrellas y para el conocimiento científico, natural, cultural y paisajístico asociado. Obtener la Declaración Reserva Starlight para la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria supone un reto



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

de incalculable valor al constituir una parte importante y necesaria en el proceso de protección y salvaguardia del patrimonio natural y cultural de nuestra isla, y por tanto en su contribución al Patrimonio de la Humanidad.

En la vertiente turística, el astroturismo contribuye a enriquecer la oferta existente bajo el concepto de turismo sostenible y nos abre la puerta a participar, por nuestras condiciones naturales excepcionales, del reconocimiento que la UNESCO ha hecho del territorio de las Islas Canarias como una de las “Ventanas al Cielo” junto a Chile, Hawái y Nueva Zelanda. En este ámbito, el potencial atractivo de Gran Canaria no se circunscribe a la posibilidad de la observación del cielo en nuestros días sino la posibilidad de la observación como lo hicieron nuestros primeros habitantes a través de los conjuntos arqueo-astronómicos que posee nuestro territorio.

La sociedad prehistórica de la isla contaba con numerosos lugares donde dedicaban su tiempo a observar el cielo, sobre los que giraba su vida doméstica y religiosa, ellos contaban con un profundo conocimiento del cielo y sus ciclos. Risco Caído, la Necrópolis de Artenara, el Roque Bentayga o Cuatro Puertas son parte del legado de nuestra historia unida a la observación de las estrellas.

La Conferencia Starlight, celebrada en la isla de La Palma en abril de 2007 bajo los auspicios de la UNESCO y otras agencias de las Naciones Unidas, aprobó la Declaración en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas. Una Reserva Starlight es un espacio donde se establece un compromiso por la defensa de la calidad del cielo nocturno y el acceso a la luz de las estrellas. Tiene como función la preservación de la calidad del cielo nocturno y de los diferentes valores asociados, ya sean culturales, científicos, astronómicos, paisajísticos o naturales.

De manera explícita, la Declaración recoge como ideas fundamentales:

- 1. El derecho a un cielo nocturno no contaminado que permita gozar de la contemplación del firmamento debe considerarse un derecho inalienable de la humanidad equiparable al resto de derechos ambientales, sociales y culturales.*
- 2. La difusión de la astronomía de los valores científicos y culturales asociados deberán considerarse cometidos básicos a tratar en la actividad educativa.*
- 3. Es imprescindible el control de la contaminación lumínica en todo territorio dado el impacto que ejerce sobre distintas especies, hábitats, ecosistemas y paisajes. Deberá promoverse el uso racional de la iluminación artificial para reducir el resplandor que provoca en el cielo y evitar la nociva intrusión de la luz sobre los seres humanos y el medio natural.*
- 4. Los lugares que representan las condiciones para la contemplación del cielo, en particular aquellos más aptos para la observación con fines científicos serán objeto de una protección especial.*
- 5. Deberá fomentarse el turismo responsable y sostenible que haga del paisaje nocturno un recurso a proteger y poner en valor.*



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Por lo anteriormente expuesto, dicha declaración constituye el marco general y conceptual de la presente Moción”

A la vista de lo expuesto, los Señores/as Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Asumir en su integridad los principios de la Declaración en defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas.

SEGUNDO: Apoyar al Cabildo de Gran Canaria en el desarrollo e inicio de los trabajos necesarios para la declaración e implantación del concepto “Reserva Starlight” en el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

TERCERO: Remitir certificación de la aprobación del presente acuerdo al Cabildo de Gran Canaria para su inclusión en el expediente de referencia.

6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

6.1.- Proyectos presentados a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a apoyar Servicios Básicos y Renovación de Poblaciones en Zonas Rurales (PDR).

El Sr. Presidente informa que, finalmente, la Mancomunidad presentó a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a apoyar Servicios Básicos y Renovación de Poblaciones en Zonas Rurales (PDR), los siguientes proyectos:

- “Mirando al Norte”: Proyecto cuyo objetivo es la realización de una publicación con fotografías inéditas del Norte de Gran Canaria, con un Presupuesto que ascendió a 50.000 euros.
- “Estudio y Diagnóstico de los Senderos del Norte”: El fin de este proyecto es evaluar la situación actual de los senderos de los municipios de la Mancomunidad y realizar propuestas de actuaciones de mejora, al objeto de su puesta en uso de forma comarcal, con un Presupuesto que ascendió a 57.000 euros.
- “Proyecto de eficiencia energética en el Norte de Gran Canaria”: Este proyecto tiene como objetivo la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad, con un Presupuesto que ascendió a 300.000 euros.

Este último proyecto se encuentra pendiente de re-programar, puesto que se ha recibido un correo electrónico informando que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 2016, mediante la que se ha convocado las subvenciones destinadas a apoyar los servicios básicos y la renovación de las poblaciones en las zonas rurales.

Dicha modificación de la Orden se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de Canarias, siendo el objeto de la misma minorar el límite máximo de inversión a aprobar, que pasa de 300.000 euros a 200.000 euros, por cada una de las actuaciones



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

subvencionables previstas en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias para el periodo 2014-2020.

Por consiguiente, será necesario reducir en 100.000 euros el presupuesto del “Proyecto de eficiencia energética en el Norte de Gran Canaria”, estando actualmente estudiando con los Ayuntamientos la minoración de las cuantías de las actuaciones incluidas por los municipios en dicho proyecto.

6.2.- Propuesta de Patrocinio de “La Hora del Norte”, presentada por la emisora UDradio.

El Sr. Presidente informa de la Propuesta de Patrocinio de “La Hora del Norte”, presentada por la emisora UDradio (Emisora Oficial de la Unión Deportiva Las Palmas).

La propuesta presentada incluye una emisión de 12:00 a 13:30 horas del mediodía, con una duración de 20 minutos diarios, con dos redifusiones posteriores. La periodicidad sería diaria, de lunes a viernes, excepto los festivos. El objetivo es promocionar el Norte de Gran Canaria y difundir, a través de entrevistas con alcaldes, concejales, empresarios, vecinos de la comarca y todas aquellas personas relacionadas con la misma, todo lo que significa el Norte de la misma, tratando de colaborar en la tarea de recuperar el equilibrio insular. El importe propuesto del patrocinio asciende a 1.500 euros mensuales, que implica un periodo inicial de seis meses renovable por acuerdo de las partes.

Estudiado este tema por los Señores/as Asistentes, acuerdan por unanimidad agradecer la propuesta presentada por la emisora UDradio, así como comunicarles que actualmente la Mancomunidad no cuenta con consignación presupuestaria para atender este tipo de gasto, considerando el contar con dicha emisora cuando sea necesario realizar promociones puntuales.

6.3.- Informe sobre la situación del Servicio de la Guardia Civil en el Norte.

El Sr. Presidente informa en relación a la preocupación de los Alcaldes del Norte por la situación del servicio de la guardia civil, puesto que faltan efectivos en la comarca desde que el Ministerio del Interior elevó a 4 el nivel de alerta antiterrorista

En consecuencia se plantea la solicitud de una reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias para trasladarle dicha preocupación y al objeto de estudiar posibles soluciones para garantizar la seguridad en la comarca, así como en los distintos eventos que se organizan.

Interviene D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, quien informa de la reunión mantenida con el coronel de la comandancia de la guardia civil, quien le manifestó que cada vez cuentan con menos efectivos, estando sujetos a la normativa europea en relación a los horarios y turnos de trabajo. Por consiguiente, se encuentran limitados en las horas de servicio que pueden prestar.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Seguidamente se inicia un debate entre los Señores/as Asistentes, quienes observan que es evidente la necesidad de un mayor número de efectivos de la guardia civil en el Norte, que también origina un problema cuando se celebran las fiestas de los municipios, las actividades deportivas o cualquier otro tipo de eventos.

De hecho, ha sido necesaria la contratación de seguridad privada para dichas fiestas, actividades y eventos, aunque destacan que no pueden suplir algunas tareas que desempeña la autoridad pública, que deber ser desarrolladas por las fuerzas de seguridad del Estado y las policías locales.

El Sr. Presidente plantea la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio para el abono de las horas extraordinarias que fuera necesario cubrir por efectivos de la guardia civil.

Finalmente, los Señores/as Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad acuerdan por unanimidad solicitar una reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias, Dña. Mercedes Roldós Caballero, al objeto de trasladarle la preocupación por el problema de la falta de efectivos de la guardia civil en el Norte, así como el estudio de posibles soluciones para garantizar la seguridad en la comarca, así como en los distintos eventos que se organizan.

6.4.- Informe sobre la Reunión mantenida con la Asociación Canaria de Centros Especiales de Empleo (ACCEE).

El Sr. Presidente informa que el pasado 24 de febrero del corriente, mantuvo una reunión con los representantes de la Asociación Canaria de Centros Especiales de Empleo (ACCEE), cuya intención es visibilizar las tareas que realizan dichos Centros, proponiendo establecer líneas de colaboración con la Mancomunidad, así como la firma de un Convenio Marco.

Seguidamente interviene D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, quien manifiesta que dicha Asociación ha incidido en la importancia de que las Administraciones incluyeran en los pliegos para las contrataciones públicas, cláusulas que baremaran con mayor puntuación las empresas que son Centros Especiales de Empleo. Asimismo plantea que la ley permite contrataciones restringidas con Centros Especiales de Empleo.

6.5.- Informe sobre la Reunión mantenida con el Viceconsejero de Energía, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

El Sr. Presidente informa que el pasado 13 de febrero visitó la sede de la Mancomunidad el Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio del Gobierno de Canarias, D. Adrián Mendoza Grimón, al objeto de conocer los proyectos de energía renovable de los



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Ayuntamientos de la Mancomunidad, así como de esta misma entidad, que se tienen previsto realizar en los próximos años.

En relación con la instalación de la Planta Solar Fotovoltaica para vertido en Red que se tiene previsto realizar en el Parque Científico Tecnológico Comarcal, financiado con los fondos del Plan de Cooperación con las Mancomunidades del Cabildo de Gran Canaria; el Sr. Viceconsejero informó de la posibilidad de que el proyecto pueda entrar en la subasta de energía que el Ministerio tiene previsto realizar a finales del presente año. Este hecho permitiría una mejor retribución de la energía, en consecuencia propuso el registro en su Consejería de dicha solicitud para su tramitación.

En lo referente al aerogenerador eólico cuya instalación estaba prevista realizar en el municipio de Agaete, informó de la reciente resolución del Parlamento de Canarias con respecto al trazado de red de Fuerteventura. Por consiguiente y en la actualidad, el Gobierno de Canarias no tiene previsto tramitar ningún expediente de declaración de interés general teniendo en cuenta los problemas ocasionados. En consecuencia, la única vía de solución que observa en este sentido, sería la revisión del Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras de Producción, Transporte y Almacenamiento de Energía Eólica (PTE 32) y la inclusión de este espacio.

6.6.- Informe sobre la visita al Parque Científico Tecnológico Comarcal ubicado en Gáldar.

El Sr. Presidente informa sobre la visita del Rector de la Universidad de las Palmas y de la Gerente de la Fundación del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, al Parque Científico Tecnológico Comarcal, a celebrar el próximo 16 de marzo del corriente a las 9:00 horas, siendo recibidos por el Presidente de la Mancomunidad y el Alcalde de Gáldar.

6.7.- Remisión de las contribuciones de la Mancomunidad a la Consulta Pública sobre la renovación de la Estrategia a favor de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea.

El Sr. Presidente informa de la remisión a la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea, de las contribuciones de la Mancomunidad a la Consulta Pública sobre la renovación de la Estrategia a favor de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea.

En dicho documento se realiza una descripción de la situación actual de la comarca, una exposición de las dificultades identificadas, para finalmente formular propuestas de medidas orientadas al futuro marco normativo y financiero con posterioridad al año 2020.

6.8.- Acto de Clausura del Proyecto “Vence sin Violencia”.

El Sr. Presidente informa que con posterioridad a la presente sesión de Junta de Gobierno, se celebra el acto de clausura y entrega de diplomas del proyecto “Vence Sin Violencia” en el Salón de Actos del Complejo Multifuncional Comarcal- Nuevo Teatro Viejo.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Dicho proyecto innovador a nivel nacional, ha sido desarrollado mediante un convenio de colaboración entre la Mancomunidad y la Asociación Nacional de Formación y Enseñanzas Deportivas-ANFED, ofreciendo a los entrenadores herramientas para la prevención de la violencia en el deporte base.

La Mancomunidad del Norte ha invertido la cuantía de doce mil euros en este proyecto, que ha formado a 239 entrenadores, contando también con árbitros y directivos en menor medida, que representan a los clubes deportivos y al deporte base del Norte de Gran Canaria.

Asimismo se ha realizado un estudio de las necesidades formativas del Norte de Gran Canaria, que servirá para seguir realizando acciones para la mejora del deporte base en la Comarca.

Destaca de este proyecto su carácter innovador y social en la formación de una cultura sin violencia en el deporte base, tratando de suplir un importante déficit formativo de los entrenadores de jóvenes deportistas (en gran parte menores de edad), que no contaban con instrumentos para mejorar sus habilidades pedagógicas, desde el punto de vista educativo, para fomentar un deporte sin violencia y una concienciación acorde a la realidad.

El proyecto también ha servido para crear sinergias sociales entre los diferentes clubes del Norte a través de los entrenadores que han participado en el programa. El perfil de los participantes ha sido el siguiente: 65% fútbol, 14% otros deportes de equipo (fútbol sala, balonmano, baloncesto), 4% ciclismo, 4% natación, 3% Gimnasia rítmica, otro 3% deportes de lucha (judo, lucha canaria, taekwondo), 1% pádel y tenis, 1% atletismo y el restante 5% de multideportes.

Asimismo es de señalar que el proyecto ha contado con el apoyo para su difusión del ex seleccionador Nacional Vicente del Bosque, del ex jugador de la Unión Deportiva Las Palmas, Juan Carlos Valerón, de la medallista de la selección española de baloncesto femenino, la ex deportista Lourdes Peláez y con el luchador Álvaro Déniz, puntal de Moya.

Por otro lado, el Consejo Superior de Deportes estudia la ejecución de este programa en otras entidades de todo el territorio nacional, pudiendo señalar que la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria ha sido la entidad pionera en implementar este tipo de formación.

En el Acto de clausura que se desarrollará cuando finalice la presente sesión de Junta de Gobierno, se ha previsto que se realice una mesa redonda entre los deportistas: Lourdes Peláez, medallista de la selección española de baloncesto 2001, Álvaro Déniz, puntal de lucha canaria natural de Moya y Miguel Ángel Santiago campeón del mundo de Taekondo Master 2012 y 2014, siendo la temática de la misma la *“Erradicación de la Violencia en el Deporte Base”*.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Al finalizar dicho acto se realizará la entrega de los diplomas a todos los participantes que han completado de forma satisfactoria la formación impartida dentro del proyecto.

6.9.- Informe sobre la reunión mantenida para estudiar la situación del Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral Norte: Arucas-Moya-Santa María de Guía (PTP-15).

El Sr. Presidente informa que el día de ayer se celebró una reunión para estudiar la situación del Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral Norte: Arucas-Moya-Santa María de Guía (PTP-15).

En dicha reunión se estudiaron tres Alternativas propuestas para la GC-2 entre San Andrés (Municipio de Arucas) y El Pagador (Municipio de Moya), que se plantearon de la siguiente forma:

“Datos previos:

- Superficie de suelo urbano no consolidado en El Altillo (Moya) de uso Residencial: 43.296 m².

- Superficie de suelo urbanizable en San Andrés (Arucas): 32.223 m².

ALTERNATIVA 1.-

GC-2 situada en la misma plataforma existente (actualmente), incluyendo una nueva vía perimetral (vía verde: avenida) de servicio y acceso a las edificaciones de El Altillo ubicadas en el borde sur de dicho núcleo de población que conecta con San Andrés y El Roque.

Alternativa sin nuevo suelo urbanizable en El Altillo.

Posible nuevo suelo urbanizable aislado en la zona de El Pagador junto al límite municipal con Santa María de Guía afectado por las servidumbres de protección establecidas por la Ley de Costas y de Carreteras en relación con la GC-2. Dicho suelo, al ser aislado, actualmente el TRLOTENAC no lo permite a no ser que se incluya en el PIO/GC.

Superficie total de la pieza: 33.660 m².

Superficie no afectada por las servidumbres de Costas y de la GC-2: 14.260 m².

ALTERNATIVA 2= PTP 15

GC-2 situada en una nueva plataforma al Sur de la plataforma existente (actualmente) que contiene dicha autovía, al borde de los acantilados incluyendo unos túneles en la zona afectada por el ENP del Parque Rural de Doramas, reutilizando parte de dicha vía para reurbanizar la zona afectada en El Altillo con una vía verde (avenida arbolada) de servicio y acceso a las edificaciones de El Altillo ubicadas en el borde sur de dicho núcleo de población y creando una nueva zona urbanizable entre la misma y los muros de contención de la nueva GC-2.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Superficie total del nuevo suelo urbanizable en el Altillo: 23.540 m².
Superficie Uso Residencial: 2.360 m² (10,02 %)
Superficie Uso Dotacional + Zonas Verdes: 21.180 m² (89,98 %)

Valoración aproximada Ejecución Túneles:

. Túnel A: 180,00 m x 25.000 €/ml..... = 4.500.000,00 €
. Túnel B: 340,00 m x 25.000 €/ml..... = 8.500.000,00 €
Total Valoración aprox. Túneles Alternativa 2: 13.000.000,00 €
+ nuevas vías 1.580,00 m x 8.000 €/ml..... = 12.640.000,00 €
Total Alternativa 2: 25.640.000,00 €

ALTERNATIVA 3 = Ayuntamiento de Moya

GC-2 situada en una nueva plataforma al Sur de la plataforma existente (actualmente) que contiene dicha autovía, por el interior del macizo mediante dos túneles en la zona afectada por el ENP del Parque Rural de Doramas, con entrada en el borde Oeste del Barranco de Azuaje y salida en la zona de El Roque.

Con esta intervención se crea una nueva zona urbanizable al Sur de la vía reurbanizada como vía verde (avenida arbolada) de servicio y acceso a las edificaciones de El Altillo estableciendo un límite al Sur coincidente con los muros de contención existente de piedra de las fincas agrícolas situadas anexas al acantilado.

Superficie total del nuevo suelo urbanizable en el Altillo: 42.750 m².
Superficie Uso Residencial: 6.700 m² (15,68 %)
Superficie Uso Dotacional + Zonas Verdes: 36.050 m² (84,32 %)

Valoración aproximada Ejecución Túneles:

. Túneles: 1.050,00 m x 2 x 25.000 €/ml..... = 52.500.000,00 €

D. Raúl Afonso Suárez, Concejal del Ayuntamiento de Moya, manifiesta que el problema de la primera alternativa es que no se cuenta con suelo urbanizable disponible, en cuanto a la segunda alternativa, ha sido rechazada en todo momento desde su Ayuntamiento, defendiendo siempre la ejecución de la tercera alternativa.

En consecuencia, desde su Ayuntamiento se ha remitido documentación y se ha luchado por la ejecución de la tercera opción. Teniendo en cuenta que la primera alternativa se encuentra sin valorar, al carecer del suficiente suelo urbanizable y existiendo dudas sobre su base jurídica. Destaca que la diferencia entre los presupuestos de las restantes dos opciones asciende a 26.860.000 euros, manifestando que esta diferencia de importes en la ejecución de una carretera no puede condicionar ni hipotecar el futuro del municipio de Moya.



Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Asimismo plantea que en las reuniones técnicas mantenidas con anterioridad para clarificar la situación de este tramo pendiente de la GC-2 a su paso por Arucas y Moya, se estudió, entre las diferentes alternativas analizadas, la posibilidad de retomar el proyecto de la “*Duplicación y variante de la carretera C-810. Tramo Enlace de Arucas-El Pagador*”, proyecto que databa del año 1996. Desde el Ayuntamiento de Moya se manifestó que no se pondrían objeciones a la ejecución del mismo, aunque desde el Ayuntamiento de Arucas se observó que afectaba a suelo urbanizable en su municipio, conforme a su Plan General actual.

Puesto que todavía no se ha definido la solución definitiva para este tema, se ha previsto una reunión para el próximo 23 de marzo del corriente, a la que asistirán representantes del Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias, los Ayuntamientos y la Mancomunidad

El Sr. Presidente plantea que desde la Mancomunidad siempre se ha priorizado la construcción de la carretera de La Aldea de San Nicolás y se ha defendido que se agilice la solución para finalizar el tramo pendiente de la GC-2; todo ello sin perjuicio de que cada Ayuntamiento plantee las propuestas que beneficien a los intereses de su municipio.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás, para informar que se encuentra muy avanzado el tramo entre el Risco y el Andén Verde, encontrándose finalizados los dos túneles hasta el Risco.

Este nuevo tramo de siete kilómetros supone un importante ahorro de tiempo para los usuarios de la vía al poder realizarse en siete minutos, y ante todo, con mayor seguridad, siendo actualmente un tramo recto.

En consecuencia esta infraestructura supone un salto espectacular tanto para la mejora de las comunicaciones con el municipio de La Aldea, como en su seguridad. Asimismo informa que se están celebrando reuniones para concretar la ejecución del próximo tramo, que tiene un sobre-coste con respecto al presupuesto inicial, pero se está trabajando para que sea una realidad.

Asimismo, el Alcalde de la Aldea de San Nicolás destaca la lucha que se ha mantenido desde los años 2003-2004, en defensa de esta carretera, que también ha sido un esfuerzo de la Mancomunidad y para todo el Norte.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las dieciocho horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA